

JUL-517
Año II. Jueves 1.º de Julio de 1886.



La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	DIRECTOR PROPIETARIO	ANUNCIOS.
Huesca: un mes, 1 peseta. Fuera: un trimestre, 3'50.	MARIANO CASTANERA <i>Redaccion y Administracion</i> 8, Sancho Abarca, 8.	Diez céntimos peseta linea. Formas especiales, anun- cios de temporada y comu- nicados, precios convencio- nales.

Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—El Sagrado Corazon de Jesús.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, Asuncion y San Lorenzo las nueve y cuarto.

Principia hoy el solemnisimo triduo en San Vicente el Real en la forma siguiente: Por la mañana, ántes de la misa de las ocho, habrá la comunión acostumbrada de los primeros verves. El Santísimo quedará expuesto todo el dia haciendo la vela los diferentes coros del Apostolado de la Oracion. Durante el dia se harán cinco visitas públicas y solemnes como tributo de adoracion y desagravio al Deífico Corazon en esta forma: la primera, despues de la misa de las ocho; la segunda, terminada la misa de las once; la tercera, á las cuatro de la tarde; la cuarta, á las seis y media; y la quinta, ántes de la reserva. El trisagio será con orquesta, y predicará el Dr. D. Blas Coñi, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora de Loreto en la Catedral y San Lorenzo.

Los Abogados del Colegio de esta capital, señores Vidal hermanos, han trasladado su despacho y domicilio, Coso alto, 29, principal.

AVISO A LOS PROPIETARIOS Y ALBAÑILES

En la nueva alferería de SANTIAGO GIL y C.^a, se construye todo lo concerniente al ramo como baldosa fina, terciada, baldosin, ladrillo, teja, y mosaicos de colores, ladrillos de lagar vidriados y tejas del mismo sistema para iglesias á precios económicos.

Dirigirse para los pedidos y ver las muestras, en la fábrica sita en la carretera de Barbastro, llamada del Desmonte, Huesca.

Seccion de Noticias.

A las siete de la tarde de ayer, cuando ya nuestro número estaba impreso y repartido, llegó á nosotros el telegrama que publicamos á continuación.

No nos explicamos la causa de tanto retraso, puesto que el despacho se depositó en Madrid á las 11 de la mañana y lo sentimos tanto mas, cuanto que su publicacion hubiese llevado la alegría á muchas familias por tratarse del indulto concedido á los presos por el natalicio de S. M. el Rey.

He aquí el telegrama.

«La «Gaceta» publica el indulto á los penados por el alumbramiento de S. M. la Reina regente.

En el Consejo de ministros celebrado anoche se dió lectura á las leyes provincial y de asociaciones.

El Sr. Sagasta quiere que se discutan los presupuestos.»

Deben ser muy pocos los pueblos de esta provincia que no hayan confeccionado á la hora presente el reparto de la contribucion territorial para el año corriente, á juzgar por los anuncios que vemos en el *Boletín oficial*.

Hánse presentado algunos industriales de esta ciudad al señor Alcalde proponiendo quedarse el servicio de alumbrado público en la cantidad de 11.000 pesetas, en vista de que las dos subastas celebradas con este objeto han quedado desiertas, pero el Ayuntamiento ha desestimado la proposicion y parece que tiene propósitos de que ese importante servicio, corra á cargo de la Corporacion, con lo cual el público ganara mucho, porque no se trataría de escatimar la luz en provecho de ningun interés particular.

Tambien parece que se aumentará el foco de luz en todos los faroles, sustituyendo el sistema que hoy existe por otro más moderno.

Ayer se reunió el Ayuntamiento de esta ciudad en sesion extraordinario con objeto de proceder á la aprobacion de los presupuestos ordinarios que han de regir en el corriente año económico, en los cuales se han hecho atinadas economías.

En 3.000 pesetas ha sido adjudicado el derecho de pesar el carbon con la romana del municipio, al vecino de esta ciudad don José Campos.

Hoy publica el *Boletín oficial* el nombramiento de Gobernador civil

de esta provincia á favor de D. José Morales, cesante de igual cargo, y de Navarra al que lo es de aquí D. Federico Loygorri.

He aquí el escogido programa que nos ha remitido D. Ramon Cruz, de las composiciones que la brillante música del regimiento del infante ha de ejecutar esta noche en la plaza de Zaragoza y que indudablemente ha de llevar á aquel sitio la numerosa concurrencia de costumbre.

1.º Paso doble, El Navarro. 2.º Gran sinfonía de Zampa. 3.º Melodia sobre cantos populares Alemanes. 4.º Couples de la Tempestad, Chapi. 5.º Las Campanillas Polka, Borbosa. 6.º Jota Aragonesa.

Lo mismo que los demas años, apenas el calor se ha dejado sentir, ya han empezado las tertulias callejeras al aire libre.

Comprendemos que á muchos vecinos le sea necesaria esta expansion por las malas condiciones de las viviendas en que habitan, pero al menos deben procurar en cuanto sea posible, no interrumpir el tránsito público.

Tampoco hoy hemos recibido la carta de nuestro corresponsal de Madrid, aunque esperamos recibirla esta noche para envolver especias, por que despues del viaje de recreo que la carta hace, no sirve para otra cosa. Los señores ambulantes, se conoce que tienen los ojos á componer. Y la cosa se repite que es una bendicion de Dios.

Durante los dias 3 al 17 del presente mes de Julio se hallará expuesta al público, en la Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, la «Matrícula de la contribucion industrial y de comercio» de esta capital, que ha de regir en el año económico de 1886 á 87, para que los contribuyentes por dicho subsidio, no agremiados, y cuantas personas lo conceptúen procedente, puedan examinarla con minuciosidad y formular, en el acto, las que juzguen oportunas reclamaciones.

Se ha concedido al soldado licenciado Juan Garcés la pension de 7 pesetas 50 céntimos mensuales, por una cruz del Mérito militar.

Ha sido nombrado para servir el destino de oficial de cuarta clase de la Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia, el celoso y apreciable empleado de Hacienda D. Andrés Arbizu, que desempeñaba igual cargo en la Administracion de Propiedades é Impuestos.

Hemos recibido el último número de *El Universal*, semanario-anunciador de literatura y sueltos que se reparte *gratis*, en Zaragoza, pueblos de Aragon y principales capitales de España y que es, indudablemente, el de mayor circulacion de los de su clase.

Hace unos dias que nuestros cólegas *El Diario de Avisos*, de Zaragoza, y el órgano posibilista de esta ciudad, se están *piropeando* de lo lindo, y como prueba de ello, he aquí lo que dice en su último número el primero de los citados colegas.

.....

 Como el árbol son las ramas. Hablar de independenciamiento el *El Diario de Huesca* es un alarde del más descarado cinismo. En Huesca sabe todo el mundo y ya por todas partes va siendo conocido, que aquella provincia es un feudo dado á Castelar en pago de su complaciente benevolencia. Allí ne hay gobierno conservador ni liberal ni nada; allí no hay sino el caciquismo más personal autoritario é irritante ejercido por quien explota un nombre ilustre.

Porque todos los privilegios son onerosos, combatimos ese caciquismo; porque conciencia de su mala causa tienen, molestan al *Diario de Huesca*.

.....

 Y á pesar de sus bravatas obra con un criterio tan poco republicano, que no puede llamarse ni aun *posibilizo* siquiera.

De todo lo cual se deduce que solo tiene un título y no académico: el de cacique.

Hasta que su amo se canse ó se canse de su amo el gobierno y el *Diario* se quede sin feudo y con la memoria de sus pecados.

Porque los poderosos pueden ser y son desagradecidos con sus criados, pero el país no deja jamás de ser justiciero con sus explotadores.

En Australia se ha inventado un aparato para hacer que la primera nube que pase sobre nuestras cabezas suelte el agua, y ya se ha remitido un diseño de aquel al gobierno británico.

Segun dice un periódico inglés, si con este aparato se obtienen los resultados que se esperan, se habrá realizado uno de los sueños dorados de los agricultores, que es obtener el agua y evitar la sequía. La máquina tiene la forma de un globo que contiene una carga de dinamita. Este globo se lanza sobre la nube que pasa, por medio de un alambre, hace explosion en el centro de la nube y la lluvia se desprende inmediatamente.

No falta aquí quien tiene hechos los estudios de aparatos semejantes, no tan solo con el objeto de promover la lluvia si que tambien con el de conjurar en sus principios las tempestades.

La famosa campana de Toledo, que los toledanos llaman de antiguo *La campana gorda*, fué construida por mandado del arzobispo don Luis Antonio de Borbon en 1753, y el dia del *Corpus* debió volver á sonar después de cerca de un siglo de silencio.

Tiene un pié de grueso, doce largos de altura, y treinta y cinco de circunferencia.

Hay quien afirma que recién construida, en ciertos dias y á ciertas horas se oia desde Madrid.

La ruptura del monstruoso metal, se atribuye por unos, al peso enorme del badajo, y por otros á un enfriamiento.

Acaba de ensayarse en la capital de Suecia un vestido completo incombustible, inventado por M. Shiston. Dicho vestido es doble, siendo la capa interior de goma elástica y la exterior de piel de topo, y entre ambas capas hay una cavidad que se llena de agua. Con él se cubre no solo el cuerpo, sino tambien la cabeza y cara, y va provisto de un tubo respiratorio. En los experimentos hechos, los bomberos provistos de estos vestidos, han permanecido mas de media hora entre las llamas sin haber sufrido gran incomodidad.

Un periódico de Jeréz dice que un sujeto, sereno de profesion, al cobrar la quincena vióse obligado para abonar cierta cantidad que debía á un compañero, á cambiar un billete de cinco duros, comprando para hacerlo un décimo de la lotería.

Lamentándose luego de este gasto, á su parecer inutil, el compañero de referencia se quedó bajo palabra dueño de medio décimo. La otra mitad hubo tambien de cederla para enjugar una pequeña deuda.

Resultando, que el billete salió agraciado con el *premio gordo*, y que el honrado sereno, aunque á nada está obligado por no existir documento alguno, cobró y repartió por mitad entre los dos jugadores los 32.000 reales que le correspondían.

Este acto es tanto mas de aplaudir cuanto el individuo en cuestion no posee otros bienes de fortuna que su escaso sueldo.

La sala segunda del Supremo ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por el fiscal y por los procesados Fletas y consortes contra la sentencia de la Audiencia de Zaragoza en la causa seguida con motivo de ciertas irregularidades ocurridas en la suscripcion para los socorros á los perjudicados en los terremotos de Andalucía de cuya causa dió en su tiempo noticia la prensa. La Sala declara no haber lugar al recurso del fiscal y si al de los procesados, imponiendo á estos la pena de un año y nueve meses de presidio correccional, en lugar de 14 años de cadena que pedía el fiscal. Ha defendido á los procesados el letrado Sr. Gonzalez Revilla.

Parece que por los ministerios de Fomento, Hacienda y Gobernacion se darán órdenes á los centros directivos para que no se cursen las peticiones de licencia de los empleados políticos, sino por causas plenamente justificadas; pues el gobierno está dispuesto á que durante el verano se despachen muchos de los expedientes atrasados.

Es curiosa la noticia que dá el último número de *El Eco Minero*, de Linares. El 15 de este mes falleció en aquella ciudad, á los 96 años de edad, doña Catalina Martinez Rodriguez, que nunca habia padecido enfermedad alguna. Contrajo matrimonio á la edad de 19 años con D. Miguel Sotes, y enviudó 28 años despues. El matrimonio tuvo diez hijos, cinco varones y cinco hembras. Los ocho que se casaron, dieron un contingente de 57 nietos, y estos 107 biznetos, de los cuales viven 55, todos ellos solteros, á pesar de haber algunos mayores de 20 años. La familia llegó, pues, á la cifra total de 174 individuos, de los cuales viven 83.

Correspondencia.

París 28 de Junio de 1886.

Señor Director de LA CRÓNICA:

En la sesion celebrada en las Cámaras el sábado último, Mr. Paul de Cassagnac pronunció un largo y enérgico discurso á propósito del proyecto de ley sobre los *anuncios sediciosos*. «Yo tomo, dijo á Mr. Cuneo de Omano el permiso de no participar de su modo de ver y de ne aceptar un retardo en la discusion del proyecto. Yo me asocio, al contrario, á la peticion de urgencia, y reclamo al mismo tiempo de la Cámara una benevolencia particular, cosa que yo hago raramente. El proyecto que nos ha sido sometido, es nuevo, imprevisto, es una sorpresa, y yo no he tenido el tiempo suficiente para prepararme á tener la moderacion con que sería preciso hablar. Espero que vuestra benevolencia me ayudará más aun que la autoridad del señor Presidente. Yo estimo que lo que vosotros habeis dicho aquí y en el Senado durante la ley de expulsion se discutía, comienza á realizarse rápidamente. Ya os habian afirmado que sería difícil deteneros en la pendiente de la proscripcion y de la tiranía, vosotros os habeis reido mofándoos, hoy estais en presencia de hechos que os desmienten. Despues de la proscripcion de los príncipes, hénos aquí con la prohibicion de fijar anuncios y de amenazas directas contra la libertad de la prensa. Bajo las embarazadas sutilidades, y me atrevo á decir ridículas, del proyecto de ley, se vé la amenaza contra toda especie de libertad que pueda existir aun bajo la República. Se habla en este proyecto de exposicion de ideas, de pensamientos, de escritos. En cuanto á exposiciones nosotros conocemos la de los perros. En materia de exposicion de ideas, yo no conozco más que una, la de la prensa; es pues á la prensa á la que quereis herir. Yo os pido

que tengais al menos la franqueza del terror que os enloquece, y que vengais á decir aquí que, en cuanto la palabra imperial y real ha resonado, vosotros temblais en vuestros bancos de ministros. Vosotros teneis miedo por la República, y no teneis más que un medio para salir de la aventura en la cual os habeis locamente lanzado, y es poner una mordaza en la boca de vuestros adversarios. Yo, espero que enseguida, despues del señor Guarda Sellos, vendrá á esta tribuna un ministro que últimamente sentía la necesidad de ir á consagrar un monumento en honor de aquel que hizo el 18 de fructidos. Este es un adelanto que haciais, Mr. Globet, á los proscriptores. Sentíais la necesidad ántes de poner mano en el asunto de alabar la medida por la cual.... Mr. *Globet* «Yo la he vituperado, mi discurso está en el «*Officiel*.»

Mr. *Paul de Cassagnac* «La medida por la cual escritores y diputados han sido deportados. Y es extraño ver á un ministerio que pretende embozarse aun con esos oropeles de liberalismo que nosotros le arrancamos todos los dias, emprender la obra del jacobismo más puro y más odioso. Lo que yo pido al ministerio en mi nombre, y yo creo, en el de todos mis amigos, es que no háya más hipocresía entre nosotros. Si temeis que la opinion pública no os olvide, que la Francia fatigada, desalentada á causa de todas las miserias que sufre, de todas las vergüenzas que ha echado á la colada.... (varias veces, «al órden.») El Presidente: «Mr. de Cassagnac no ha puesto fecha á su frase.» (Aplausos á la izquierda.) Mr. de Cassagnac: «Es verdad, no he indicado la fecha. Esta fecha, sois vosotros quien la han escrito el dia en que habeis votado la proscripcion. Continúo: si temeis que la Francia abandone vuestra República, que no ha sido para ella mas que un engaño de libertad, un engaño de prosperidad..... Yó no iré mas lejos (risas). Adivinad el resto si quereis. Si vosotros temeis esto, teneis razon. Por que arrojar los príncipes, porque teniais miedo, echarlos al otro lado de las fronteras no es bastante: quedan sus amigos, sus partidarios, sus servidores, que harán el trabajo por ellos. ¿En vista de esto, vosotros habeis creído formalmente que es suficiente hacer una leyecta, por medio de la cual dos hombres y dos jóvenes fuesen arrojadas del territorio y que esto concluiría entre vosotros y nosotros? Y ahora os apercibis que una vez fuera los Príncipes, habeis acentuado la situacion, dándola una claridad que no habia tenido hasta entonces. No habeis comprendido que en vez de Príncipes que se enervaban en Francia en el dulce disfrute de la vida de familia y de la vida de patria, os encontrareis en presencia de hombres, á quienes arrancándoles sus derechos, les trazais la senda de su deber. No habeis comprendido que desterrándoles les habeis dado su libertad y que entonces dicen lo que se ven obligados á decir: el uno, que estará á la altura de sus deberes; el otro, que á la hora decisiva estará presto. La medida que vosotros proponeis, es absolutamente inútil, y no nos detendrá en nada y os aconsejo que la hagais votar lo mas pronto posible, para que se establezca bien, delante de la opinion, que no teneis la menor sombra de confianza en vuestro gobierno y que se derrumba para dejar plaza á otro que la Francia espera.... (Grandes aplausos en la derecha.)

La *Gazette de Leipzig*, con ocasion del voto de la Cámara de diputados franceses y del Senado, en la cuestion de los príncipes, se expresa

en los términos siguientes: «Hé aquí por fin resuelta, la cuestión que ha tenido embargado el ánimo por espacio de meses enteros de la Francia, pero esta resolución, este destierro no traerá el remedio á la situación interior del país. La República se ha dado ella misma un *testimonium paupertatis*, esto es un testimonio de pobreza que no hará mas que alentar á sus enemigos para perseverar en el camino que hoy han emprendido, y no está lejano el día en que, Mr. de Freycinet y sus amigos reconecerán que lo que han hecho, que esta ley de proscripción, no es otra cosa que un sablazo en el agua, pues los verdaderos demonios han quedado. El partido monárquico no puede estar desalentado ni tormentarse de esta noticia republicana; pues un hombre como el Conde de París puede ser mas perjudicial á la República, estando ausente que estando en París, y esta medida del gobierno francés no hará sinó empeorar la situación de este último en el exterior, en particular en San Petersburgo, que no se creará obligado á aproximarse de antemano á la Francia. El hecho es que esta se encuentra hoy gracias á la ley de proscripción, mas sola que nunca. La Alemania no puede menos de regocijarse, pues esta ley de proscripción solo contribuirá á acrecentar el abismo que existe entre la Rusia y la Francia y á elevar el muro de separación entre los dos países. Es verdad que la Alemania puede contar con el calvinismo ruso mas que con el gobierno de San Petersburgo, pero este último mirará bien antes de comprometerse con la Francia, en tanto que tenga á su cabeza personas como Mr. de Freycinet y sus amigos.

El Corresponsal.

Seccion libre.

EN EL JARDIN.

(Voy á hacer el relato de una escena lindísima y graciosa.)

La noche era serena,
 noche primaveral, bella y hermosa.
 El aura suspiraba;
 el arroyuelo manso murmuraba,
 y la argentada luna,
 trémula, rielaba
 en el limpio cristal de la laguna.

Por la espesura umbría
 de la verde enramada,
 una linda pareja, enamorada,
 traviesa y juguetona discurría.
 Loco el mancebo, ciego, vehemente
 en el amor cifraba su placer.

La niña, sonriente,
se dejaba querer,
 y en plática amorosa;
 un coloquio tiernísimo y amante,
 para los dos, de noche tan dichosa
 cada hora trascurría en un instante!.....
 De pronto, oyóse un ruido,
 semejante de un ósculo al chasquido,
 y
 (No sigo, lector,
 Porque creo que *al buen entendedor*....)

LUCIANO LABASTIDA.

EL RUISEÑOR Y EL PAVO.

FÁBULA.

—Nada canta cual yó—decía un pavo
 á un lindo ruiseñor que se mecía
 en la más alta rama de un endrino.—
 Cómo á cantar te atreves no comprendo,
 haciéndolo tan mal ¡Aplausos quieres
 ganar con ese canto miserable?
 —No canto yo por conquistar aplausos,—
 contestó el ruiseñor.—Canto tan sólo
 porque en cantar hallo placer —¡Qué necio!
 Yo con mi canto embriago á los mortales,—
 el pavo replicó.—Escucha un segundo,
 verás que canto el mio tan sublime;
 esto es cantar, y lo demás es cuento.—
 A graznar empezó, y huyó asustado
 el ruiseñor al bosque. Una ruidosa
 carcajada soltó el soberbio pavo,
 y dijo: —Ha huido el pobre de vergüeza.
 No volverá á cantar, estoy seguro,
 ahora que ha oido al rey de los cantores.
*No os asombre del pavo la jactancia,
 que es muy propia del tonto la arrogancia.*

VICENTE DE ARANA.

Telegramas.

Londres 28.—El «Times» confirma que los ingleses han tenido un contratempo en Birmania.

De los telegramas recibidos esta madrugada, resulta que el 19 del corriente ocurrió un combate entre 300 birmanos y un des-

tacamento inglés, el cual tuvo nueve muertos y veintres heridos.

Los telegramas oficiales pretenden que las tropas británicas consiguieron repeler al enemigo, pero añaden que esperaban refuerzos para atacar.

París 28.—Para contrarrestar el efecto del manifiesto del conde de París, los republicanos ha resuelto hacer una coleccion de los artículos que contra el mismo están publicando los periódicos del partido y distribuirla profusamente en los departamentos.

Los radicales están haciendo grandes esfuerzos á fin de que sean separados varios prefectos á quienes se acusa de poco celo por la causa republicana.

La prensa intransigente sostiene que no bastan las expulsiones de príncipes llevadas hasta ahora á cabo, y que es preciso que no quede en Francia ningun individuo de las familias que en ella han reinado.

En la sesion de esta tarde de la Cámara, se espera un interesante debate acerca del recibimiento poco benévolo de que fué objeto en el Tonkin el comisario Paul Bert.

Se espera que el ministro de la Guerra señor Boulanger, de algunas explicaciones sobre el asunto, al cual ha dado grandes proporciones la oposicion, injustificadas al decir de los ministeriales.

Chicago 28.—Han estallado de nuevo desórdenes por efecto de las huelgas.

El tráfico de mercancías en el ferro-carril de Lakeshore, ha quedado interrumpido psr falta de empleados.

La policía ha intervenido, resultando una sangrienta lucha. Cuatro huelguistas han sido muertos y varios heridos.

A pesar de la resistencia de la fuerza pública, los huelguistas han conseguido apoderarse del depósito de locomotoras del ferro-carril, no permitiendo la salida de los trenes.

Lóndres 29.—El conde de París se ha instalado en Tumbidgewells, donde ha obtenido una simpática acogida.

París 29.—Un despacho de Berlin desmiente que el príncipe Alejandro de Bulgaria haya sido dado de baja en el ejército alemán.

París 29.—La viuda del celebre compositor Meyerbeer, ha fallecido en Wiesbaden.

M.

ANUNCIOS

En la plaza de Lizana, número 5, se arrienda un entresuelo. En la misma darán razón.

LA PROVINCIANA DE HUESCA

Fábrica de gaseosas y depósito de cervezas

DE VALERO FERRER

En este establecimiento se ofrece á los consumidores, cafeteros y tenderos toda clase de gaseosas, carbónicas refrescantes y atemperantes de la sangre, en sifones, y cerveza de la mejor calidad. 2-a

Coso alto, 29—HUESCA—Coso alto, 29.

 TARJETAS DE TODOS TAMAÑOS 

se hacen en esta Imprenta.

Se vende un monton de estiercol de caballos; en la imprenta de este periódico darán razon. 4

LA ZARAGOZANA

Desde el dia 2 de Julio saldrá un coche alternado de ida y vuelta para los BAÑOS DE PANTICOSA á las doce y media de la tarde.

Para más pormenores dirigirse al administrador del mismo sito en la parte baja de la fonda del Sol en Huesca y en Zaragoza en la plaza de San Francisco, despacho central del Bajo Aragon.

SASTRERIA MADRILEÑA

DE

JOAQUIN MAYOR

Gran Centro de Confeccion y Novedades.

Se acaba de recibir un nuevo surtido de géneros extranjeros para la presente temporada de verano, gran coleccion última novedad en pantalones y chalecos blancos.

AVISO IMPORTANTE A LAS SEÑORAS

En comision con las mejores casas de París, acabo de recibir un elegantísimo surtido de cortes en caja de vestidos bordados de señora, última novedad. Llegarse á mi casa vereis que elegancia.

Calle Padre Huesca.—Sastrería Madrileña.

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres valúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febríbugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa 4, y Sacramento 2, y las principales boticas de España, y en Huesca, boticas de Rayon, Camo y otras.

ANTIGUO TALLER

de

CRISTOFOL

Coso alto, 88, HUESCA.

SEGADORA ATADORA DE HORNSBY

La indispensable de dos caballos reformada de cuatro rastillos la más ligera de todas las conocidas.

En el mismo taller se construyen las nuevas aventadoras con patente de invencion por 20 años y premiada en la exposicion Aragonesa, como igualmente los arados americanos VITIS y LA VID.

Coso alto, 88, HUESCA.

APRENDICES DE PINTOR

Hacen falta dos de 15 á 17 años con principios ó sin ellos. Se advierte, que en el caso de no haber servido ántes de pintor no se dará nada en un año de jornal, pero el segundo, cobrará una peseta diaria, el tercero, dos, el cuarto, tres, el quinto, cuatro, y cuando haga seis años que es pintor, se les podrá dar 20 reales de jornal (si ha estado ese tiempo con el interesado.) Plaza de Lizana, 6, enterarán. 4 s

JUDIA LEGÍTIMA TARRAGONESA

Se vende en la tienda nueva de Rafael Dieste (a) el Almoldano, calle de Canellas, 12, (ántes Enseñanza,) Huesca.



DILIGENCIAS A PANTICOSA

Las antiguas de Fortis, Guallart, correo, Estrella y Pirineos, se han refundido con el nombre de Hispano-francesa; precios y demás pormenores dirigirse á las administraciones siguientes:

Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 35.
 Zaragoza, Hotel del Universo.
 Huesca, Fonda de España.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

eficaces contra las

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIMENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja.

EMULSION ANGULO

Aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos, recetada por los mejores médicos como la más eficaz para curar la tisis, escrófula, raquitismo, catarros crónicos y todos los estados de debilidad ó empobrecimiento orgánico. Preferida á todas las existentes por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarrea, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en éstos esencialísima en la época presente, así como en la de grandes calores, porque debilitándose en extremo producen en ellos resultados fatales la salida de la dentadura. Un buen número de certificaciones médicas atestiguan las virtudes de este excelente medicamento, y un título de farmacéutico español le garantiza relevando al público de ser tributario al charlatanismo extranjero, DIEZ reales frasco en todas las farmacias de Madrid, provincias y Ultramar. Depósito central, en la del autor, Vitoria. En Huesca, farmacia de D. Carlos Camo. 1-a

Desconfiar de las imitaciones.

LA ZARAGOZANA

SASTRERIA DE

ANGEL BROTO

SIN COMPETENCIA POSIBLE EN ESTA CAPITAL.

Hay género de verano para trajes de caballero de cuantas clases gustos y precios se deseen.

La mejor garantía de esta casa es el número de prendas que despacha al año.

NOTA.—Este establecimiento no se abre los días festivos.

Se necesita un mozo para criado, y un muchacho para aprendiz en la fábrica de dulces de C. Porta y Escalona, calle Padre Huesca, número 28.

LAS MAQUINAS **SINGER** PARA COSER

SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MÁS POPULARES

¡¡Venta anual: más de 600.000 máquinas!!

TODOS LOS MODELOS

Á PESETAS 2'50 SEMANALES

Al contado: 10 por 100 de descuento

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS

Sucursales en todas las capitales de provincia.

25, Coso alto, 25

HUESCA.

Toda máquina «SINGER» lleva esta marca de fábrica en el brazo 

Para evitar engaños cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
é imitaciones alemanas.



LA EQUITATIVA

Sociedad americana de seguros mutuos sobre la vida fundada en el año 1859

Domicilio social: New-York, Broadway, 120.

SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882

Calle de Sevilla, 16, principal, Madrid.

BALANCE DE 1885.

Millones de duros.

Capital activo.	66.553.387
Ingresos.	16.590.053
Sobrante.	17.495.329
Nuevos riesgos en 1885.	96.011.378

Pagado á los tenedores de póliza desde su fundacion

Duros 99.622.831 duros



Una póliza de seguro de **LA EQUITATIVA** es el mejor empleo de dinero que en beneficio de nuestras familias podemos hacer. El ahorro por el método ordinario es deficiente,

porque puede perderse el factor vida. Por eso el seguro de vida es más eficaz. Desde el momento que se paga el primer premio de una póliza de seguro de **LA EQUITATIVA**, podemos congratularnos de haber hecho el abono de la suma por la cual hemos asegurado nuestra vida.

LA EQUITATIVA no tiene ninguna reclamacion en litigio.

LA EQUITATIVA es la única Sociedad de Seguros que expide **POLIZAS INDISPUTABLES**. Estas pólizas se pagan inmediatamente despues de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que acostumbran otras compañías.

LA EQUITATIVA reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.

Pólizas de vigor de LA EQUITATIVA en 1.º de Enero de 1886

Duros 257.333.246 duros

Delegados y Agentes en todas las provincias.

Representante en Huesca, D. JUAN RIVERA, Coso alto, 41, principal.

Sub-Agente para toda la provincia, D. Pablo Sopena.

Procedente de la quiebra de D. Antonio Orús, se venden judías para sembrar cosechadas en «La Granja.»

Tambien se venden: una vaca lechera, raza fina, con su ternero, una yegua de vientre y dos potros. Calle del Padre Huesca, núm. 9, darán razon.

MESA DE BILLAR

Se vende una en muy buenas condiciones; en la imprenta de este periódico darán razon.

ULTIMA HORA.

A la hora de cerrar la edicion, no hemos recibido ningun telegrama de nuestro diligente corresponsal de Madrid.

Imp. de la Viuda é hijos de Castanera.